

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES (CENATRA)

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL:

“Fortalecimiento de los programas de donación de órganos y tejidos para trasplante” a través de la incorporación de médicos pasantes de servicio social,

MODALIDAD DE SERVICIO SOCIAL:

Vinculación

CICLO ESCOLAR EN QUE SE DESARROLLARÁ:

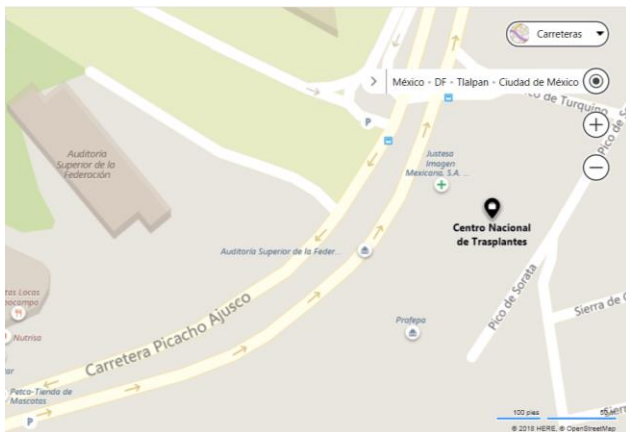
1 de febrero de 2020 – 31 de enero de 2021

INSTITUCIÓN Y/O SEDE RESPONSABLE:

Centro Nacional de Trasplantes.

LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y/O SEDE RESPONSABLE:

Carretera Picacho Ajusco No. 154 6° Piso, Col. Jardines de la Montaña, C.P. 14210, Del.Tlalpan, México, Ciudad de México.



RESPONSABLE Y/O TUTOR DEL PROGRAMA:

Responsable Institucional: Dr. José Salvador Aburto Morales. Director General

Responsable de coordinación: Dr. Adalberto Poblano Ordoñez. Director de Planeación, Enseñanza y Coordinación Nacional

Responsable operativo: Mtra. María del Rosario Araujo Flores. Subdirectora de Planeación, Enseñanza y Coordinación Nacional.

Correo electrónico:

adalberto.poblano@salud.gob.mx

apoblano.cenatra@gmail.com

maria.araujo@salud.gob.mx

Teléfonos:

Tel. (55) 54879902 ext. 51415, 51450 y 51407

SEDES OPERATIVAS

NOMBRE DEL HOSPITAL	DIRECCIÓN
Centro Nacional de Trasplantes	Carretera Picacho Ajusco No. 154, 6° piso Colonia Jardines en la Montaña
Coordinación Nacional de Trasplantes del ISSSTE	Ciudad de México
UMAE Hospital General, Dr. Gaudencio González Garza” Centro Médico La Raza”. IMSS	Calzada Vallejo Y Paseo de Las Jacarandas S/N, La Raza, 02990 Ciudad de México, D.F
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velazco Suarez	Insurgentes Sur 3877, Col. La Fama
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”	Vasco de Quiroga No 15 Col. Secc 16. Delg Tlalpan.
Instituto Nacional de Pediatría	Insurgentes Sur 3700, Letra C, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, México, D.F. C.P 04530.
Hospital Infantil de México “ Dr. Federico Gómez”	Dr. Marquez No. 162, Col. Doctores México CDMX
Hospital General de México	Dr. Balmis No. 148, Col. Doctores, Deleg. Cuauhtemoc, CP. 06720
Hospital Central Sur de PEMEX	Periférico Sur No 4091, colonia fuentes del Pedregal
Hospital Central Norte PEMEX	San Antonio, 02720 Azcapotzalco, CDMX
Hospital Central Militar CDMX	Cecilio Robelo y Sur No. 103, Col. Aeronautica Militar , Deleg. Venustiano Carranza. CP. 15900
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Carretera Federal México – Puebla Km. 34.5, Pueblo de Zoquiapen, 56530 Ixtapaluca, Méx.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer los servicios hospitalarios de donación de órganos y tejidos para trasplante de diferentes unidades médicas autorizadas para la procuración, con la integración de médicos de servicio social, capaces de colaborar en el proceso de detección, evaluación, mantenimiento, entrevista y logística de la coordinación de donación.

PERFIL DEL ASPIRANTE

Conocimientos:

- Conocimiento de Medicina a nivel de licenciatura
- Conocimientos general de Neurología
- Conocimientos general de medicina crítica

Habilidades:

- Comunicación efectiva

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Negociación
- Tolerancia a la frustración
- Disciplina
- De investigación
- Solución de problemas
- Orientación a resultados

Actitudes

- Actitud de servicio
- Respeto a la autoridad
- Empatía
- Proactividad

Valores:

- Respeto
- Integridad
- Altruismo
- Solidaridad
- Equidad de Género
- No discriminación

Otros requisitos:

- Disposición de tiempo
- *Disposición para viajar*

ACTIVIDADES DEL MÉDICO PASANTE:

- Asistir a la capacitación del Diplomado de Formación de coordinadores hospitalarios
- Contribuir a elaborar proyectos de investigación, lo cual se ha establecido como requisito para la liberación del servicio social y la aprobación académica del Diplomado de formación de coordinadores de hospitalarios de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante ante la UNAM.
- Incorporarse a una unidad administrativa o unidad médica, esta última con programa de procuración de órganos o tejidos, la cual será designada por el tutor del Centro Nacional de Trasplantes.
- Apoyar en acciones de enseñanza relacionadas con la materia.
- Realizar acciones de difusión del tema de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.
- Apoyar en el desarrollo de actividades administrativas relacionadas con la materia
- Apoyar al coordinador Hospitalario de donación, adscrito a la unidad médica en las siguientes actividades que pudieran requerirse:
 - Detección de posibles donantes
 - Valoración del potencial donador
 - Manejo médico del potencial donador

- Manejo de la entrevista familiar
- Manejo de la logística de la procuración
- Manejo de la documentación específica del proceso
- Actividades administrativas de la coordinación de donación
- Acciones complementarias del manejo del proceso de donación y trasplante
- Acciones de apoyo para la procuración de tejido corneal u ostetendinoso cuando el programa de la unidad lo contemple

BENEFICIOS PARA EL MÉDICO PASANTE:

- A los prestadores de servicio social, se les otorga una beca de \$3000.00 por parte del Instituto Carso para la Salud.
- El Cenatra capacita a todos los pasantes que se integran al programa, a través del “Diplomado de Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplantes.”
- Al finalizar el servicio, el prestador Obtendrá un Diploma universitario con valor curricular de 30 créditos, por su capacitación en la coordinación hospitalaria de donación.
- El Cenatra otorga un curso breve de orientación para el desarrollo de habilidades para la investigación.
- La actividad hospitalaria y administrativa que se realiza durante un año, permite que el pasante desarrolle con conocimiento en el ámbito jurídico, ético, organizativo y clínico del proceso hospitalario de la donación.
- En algunos casos, dependiendo de la unidad hospitalaria a la que se integren, reciben apoyo de alimentación
- En algunos casos, dependiendo de la unidad hospitalaria a la que se integren, reciben estímulos para participar en congresos académicos de donación o trasplantes
- Los alumnos disponen de 2 periodos vacacionales de 10 días hábiles durante el año de servicio

DÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y HORARIOS:

- El horario en las unidades médicas es comúnmente de 8 horas diarias, de lunes a viernes,
- Las actividades se desempeñadas con frecuencia en turno matutino
- Dependiendo de las condiciones de la unidad médica, algunos pasantes cursaran horarios vespertinos
- El alumno tiene que cubrir dos guardias semanales que quedan a criterio del responsable del programa en la Unidad.
- En casos de que en la unidad se presente un proceso de donación, se puede requerir la disposición de horarios prolongados de trabajo. En esos casos el coordinador ajustará los tiempos de descanso.

ANEXOS:



